



**Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**  
**Dirección de Educación y Capacitación**  
**PLAN DE CAPACITACIÓN**

Aspectos generales					
<b>Nombre de la actividad</b>	Mujeres e Igualdad Sustantiva				
<b>Nombre del Capacitador / Capacitadora</b>	Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra				
<b>Lugar</b>	Cabildo Tamazunchale	<b>Dirección</b>	Ayuntamiento Tamazunchale		
<b>Fecha</b>	06 marzo 2020	<b>Horario</b>	11:00 a 13:00	<b>Duración total</b>	2 h.
<b>Dirigido a</b>	Público en General y servidores públicos	<b>Número de personas</b>	Mujeres: 52 Hombre: 25 Total: 77		
Objetivo general					
Concientizar sobre la igualdad sustantiva de las mujeres					
Objetivos particulares					
Difundir el contenido de la igualdad sustantiva					
Perfil de los participantes					
Mujeres, servidoras públicas y público en general					
Estrategia de evaluación del aprendizaje y de satisfacción					
Preguntas y respuestas					
Contenidos Temáticos a desarrollar					
<b>Declaraciones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li><li>• Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.</li><li>• Declaración Sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz.</li><li>• Declaración Sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer</li><li>• Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.</li><li>• Declaración Sobre la Raza y los Prejuicios Raciales.</li><li>• Declaración Sobre la Utilización del Progreso Científico y Tecnológico en Interés de la Paz y en Beneficio de la Humanidad. Declaración de las</li></ul>					

Formato: FDEC/01

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la Instructora/o



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

Naciones Unidas Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

- Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Declaración Sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas.
- Cartas y otros instrumentos
- Carta Democrática Interamericana.
- Carta Internacional Americana de Garantías Sociales o Declaración de los Derechos Sociales del Trabajador.
- 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.

#### Instrumentos internacionales

- Carta de las Naciones Unidas.
- Carta de la Organización de los Estados Americanos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”.
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer.
- Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Enmienda al párrafo 1 del artículo 20 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Retiro de la Declaración Interpretativa que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos formuló al aprobar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Convención sobre Nacionalidad de la Mujer.
- Retiro de la Reserva que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos formuló al aprobar la Convención sobre Nacionalidad de la Mujer. Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada.
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, 1989).

#### Leyes

- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Formato: FDEC/01

Nombre y firma de la Instructora/o



**Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**  
**Dirección de Educación y Capacitación**  
**PLAN DE CAPACITACIÓN**

- Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.